

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Eje Cafetero

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 32

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, el día 14 de diciembre de 2015, los miembros del OCAD Región Eje Cafetero, siendo las 9:00 a.m. dieron inicio a la sesión presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 1 de diciembre de 2015 remitido por la secretaria técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Madeleine torres Lozano	DNP – Enlace Regional SGR (Delegado Director DNP).	Gobierno Nacional
2	Carlos Alberto Botero López.	Departamento de Risaralda - Gobernador de Risaralda.	Gobierno Departamental
3	María Eugenia Ramos	Departamento de Antioquia Delegada del Gobernador de Antioquia	Gobierno Departamental
4	Mauricio Arbeláez	Departamento de Caldas - Delegado Gobernador de Caldas	Gobierno Departamental
5	Sandra Paola Hurtado Palacio	Departamento de Quindío - Gobernadora de Quindío.	Gobierno Departamental
7	Rubén Darío Salazar Agudelo.	Municipio de Buenavista - Alcalde Municipal.	Gobierno Municipal
	Jemay Adolfo Arias Mora	Municipio de Circasia – Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
8	Mauricio Alejandro Hernández Jiménez.	Municipio de Guatapé – Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
	Flavio Enrique Fajardo Sierra	Municipio de Pueblorrico – Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
9	Alderson Castaño	Municipio de Dosquebradas Delegado Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
10	Jorge Ospina Galvis	Municipio de La Virginia – Delegado Alcalde municipio de La Virginia.	Gobierno Municipal
11	Eduardo Pineda Villegas	Municipio de Manizales – Delegado Alcalde municipio de Manizales	Gobierno Municipal.

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se envió la citación a los invitados permanentes, sin embargo, no participaron en la sesión presencial los representantes del Congreso de la República en su calidad de invitados permanentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión
2. Verificación del quórum
3. Informe de la Secretaría Técnica
4. Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar la interventoría a proyectos presentados por el departamento de Antioquia.
5. Aprobación de ajustes a proyectos presentados por los departamentos de Antioquia, Quindío y Risaralda.
6. Aprobación de liberación de Recursos presentado por el departamento del Quindío.
7. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo semestre del 2015.
8. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas y de la Estrategia de Divulgación.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 (Artículos 2.2.4.3.1.5. y 2.2.4.3.2.2) la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones. (Anexo registro de asistencia)

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue aprobado por los integrantes del OCAD Regional Eje Cafetero sin modificación.

3. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica informa que con corte 18 de septiembre del 2015, se encuentran registrados 119 proyectos que por concepto del SGR, tienen un valor de \$794.181.681.582, discriminados de la siguiente manera:

Departamento	Total Proyectos vigentes	Pendiente de Cumplimiento de Requisitos
Caldas	25	0
Quindío*	29	0
Antioquia	42	1
Risaralda	23	0
Total	119	1

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 1744 del 2014, se realiza la presentación de los recursos disponibles por departamentos de la Región, según el registro de la Secretaría Técnica con fecha 30 de noviembre del 2015, los cuales ascienden a \$37.993.489.810,95

DEPARTAMENTO	60% FONDO COMPENSACIÓN REGIONAL	FONDO DESARROLLO REGIONAL	Valor TOTAL
Antioquia	21.799.812.917,06	2.378.183.583,64	24.177.996.500,70
Caldas	194.906.881,27	4.204.532.881,57	4.399.439.762,84
Quindío	251.008.496,75	1.994.281.800,00	2.245.290.296,75
Risaralda	3.807.623.265,46	3.363.139.985,20	7.170.763.250,66
Total	26.053.351.560,54	11.940.138.250,41	37.993.489.810,95

Asimismo presenta el nivel de Recaudo para cada departamento según el reporte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte 25 de septiembre del 2015:

RECAUDO 25/09/2015			
DEPARTAMENTO	60% FONDO COMPENSACIÓN REGIONAL	FONDO DESARROLLO REGIONAL	TOTAL
Antioquia	32.972.396.060,06	39.164.124.252,13	72.136.520.312,19
Quindío	5.554.398.920,11	14.734.679.044,98	20.289.077.965,09
Risaralda	18.523.902.970,86	26.323.596.466,07	44.847.499.436,93
Total	57.050.697.951,03	80.222.399.763,18	137.273.097.714,21

A continuación, la Secretaría Técnica presenta el valor de los proyectos que serán puestos a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero para viabilización, priorización, aprobación y para ajuste:

VALOR PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN PRESENTADOS EN LA SESIÓN 14 DE DICIEMBRE DE 2015			
DEPARTAMENTO	60% FONDO COMPENSACIÓN REGIONAL	FONDO DESARROLLO REGIONAL	TOTAL
Antioquia	\$10.940.811.550,01	-\$0	\$10.940.811.550,01
Total	\$10.940.811.550,01	-\$0	\$10.940.811.550,01

VALOR PROYECTOS AJUSTADOS SGR PRESENTADOS SESIÓN 14 DE DICIEMBRE DE 2015			
DEPARTAMENTO	60% FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	FONDO DESARROLLO REGIONAL	\$ TOTAL
Antioquia	\$3.657.076.003,83	\$2.378.183.583,00	\$6.035.259.586,83
Risaralda	\$0	\$2.787.867.800,00	\$2.787.867.800,00
Quindío	\$601.008.495,00	\$1.991.330.809,00	\$2.592.339.304,00
Total	\$4.258.084.498,83	\$7.157.382.192,00	\$11.415.466.690,83

En consideración a lo anterior, la Secretaría Técnica informa que existen recursos disponibles para la financiación de proyectos que serán puestos a consideración en la sesión.

Finalmente, la Secretaría Técnica informa que los proyectos para Viabilización, priorización y aprobación presentados por el Departamento de Antioquia, fueron enviados al Comité consultivo, instancia que emitió concepto favorable solo para los proyectos identificados con código BPIN 2015000040021 Y 2015000040023. Asimismo, es importante anotar que estos proyectos cuentan con concepto sectorial favorable.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS

- 4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por DNP como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de 30 de septiembre de 2015 quien NO emitió concepto.

El Ministerio del Transporte cabeza de sector al que pertenece el proyecto de inversión expidió concepto favorable el cual hace parte de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000040030	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS, TERCARIAS Y LAS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN VIAL ENTRE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ZONA DE EMBALSES ANTIOQUIA OCCIDENTE	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.067.733.698,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Compensación Regional		2016	\$2.067.733.698,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.067.733.698,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$2.067.733.698,00	NO	\$0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipios Asociados de la Subregión de Embalses Río Negro Nare - Maser			Valor	\$1.964.347.015	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipios Asociados de la Subregión de Embalses Río Negro Nare - Maser			Valor	\$103.386.683	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** Viabilizó, **SI** Priorizó y **SI** Aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto Municipios Asociados de la Subregión de Embalses Río Negro Nare - Maser, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Municipios Asociados de la Subregión de Embalses Río Negro Nare - Maser.

4.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto **SI** cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por DNP como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 25 de mayo de 2015 quien **SI** emitió concepto, el cual hace parte integral del acta.

El Ministerio del Transporte cabeza de sector al que pertenece el proyecto de inversión expidió concepto favorable el cual hace parte de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000040023	REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA VERTIENTE CHORROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.885.093.636,16
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Compensación Regional		2015	\$1.920.270.760,02
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Compensación Regional		2016	\$4.964.822.876,14
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.885.093.636,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$1.920.270.760,02	NO	\$0,00	2015 - 2016
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Compensación Regional	2016 - 2016	\$4.964.822.876,14	NO	\$0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Asociación de Municipios MADENA			Valor	\$6.265.435.208,65	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Asociación de Municipios MADENA			Valor	\$619.658.427,51	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** Viabilizó, **SI** Priorizó y **SI** Aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Asociación de Municipios MADENA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Asociación de Municipios MADENA.

4.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto **SI** cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por DNP como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 25 de mayo de 2015 quien **SI** emitió concepto, el cual hace parte integral del acta.

El Ministerio del Transporte cabeza de sector al que pertenece el proyecto de inversión expidió concepto favorable el cual hace parte de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000040021	REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PORCE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.987.984.215,85
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Compensación Regional		2016	\$1.987.984.215,85
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.987.984.216,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de compensación regional	2015 - 2016	\$1.987.984.215,85	NO	\$0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Asociación de Municipios MADENA			Valor	\$1.807.237.667	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Asociación de Municipios MADENA			Valor	\$180.746.549	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positiva	Positivo	Positivo	NA	2015 -2016

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** Viabilizó, **SI** Priorizó y **SI** Aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Asociación de Municipios MADENA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Asociación de Municipios MADENA.

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN

5.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 31 de octubre del 2013 decisión adoptada mediante Acuerdo No 05 de fecha 31 de octubre de 2013. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del Acuerdo 20 de 2014, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000040057	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ZONA NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.717.914.402,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Desarrollo Regional	2013	\$714.078.593,00	2013 -2014	0
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Desarrollo Regional	2014	\$2.142.235.780,00	2013 -2014	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Propios		2015	\$189.182.144,00	
Empresas públicas - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Propios		2013	\$442.125.000,00	
Empresas públicas - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Propios		2015	\$230.292.885,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Desarrollo Regional	2013 -2014	\$714.078.593,00	NO	\$0,00	2015 - 2016
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Desarrollo Regional	2013 -2014	\$2.142.235.780,00	NO	\$0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA			Valor	\$3.167.097.162	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA			Valor	\$ 550.817.240	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014					

El ajuste hace referencia a la modificación de las fuentes de financiación y al incremento del valor del proyecto en \$230.292.885 provenientes de recursos propios de la Empresa de Vivienda VIVA, el cual representa el 6.98% del valor total de proyecto. Con el incremento el proyecto tendrá un valor total de \$3.717.914.402.

La Secretaría Técnica aclaró que esta solicitud de ajuste tiene concepto sectorial favorable, el cual hace parte de la presente acta. A continuación, se sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	2015 -2016

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional Eje Cafetero SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 24 de Abril de 2014 decisión adoptada mediante Acuerdo No 10 de fecha 13 De Mayo 2014. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del Acuerdo 20 de 2014, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000040067	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN LA ZONA DEL MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.202.812.740,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$3.240.547.943,00	2013-2014	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Propios		2013	\$81.928.000,00	
Empresas públicas - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Propios		2014	\$470.644.988,00	
Empresas públicas - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Propios		2015	\$409.691.809,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Desarrollo Regional	2013 - 2014	\$3.240.547.943,00	NO	\$0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA			Valor	\$4.003.321.420	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA			Valor	\$199.491.320	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014					

El ajuste hace referencia a la modificación de las fuentes de financiación y al incremento del valor del proyecto en \$409.691.809 provenientes de recursos propios de la Empresa de Vivienda VIVA, el cual representa el 12.24% del valor total de proyecto. Con el incremento el proyecto tendrá un valor total de \$4.202.812.740.

La Secretaría Técnica aclaró que esta solicitud de ajuste tiene concepto sectorial favorable, el cual hace parte de la presente acta. A continuación, se sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	2015 -2016

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional Eje Cafetero SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 24 de abril de 2014 decisión adoptada mediante Acuerdo No 10 de fecha 13 De Mayo 2014. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del Acuerdo 20 de 2014, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000040068	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN LA ZONA DEL SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.532.171.197,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de Desarrollo Regional	2014	\$9.008.789.958,00	2013-2014	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - ANTIOQUIA	Propios		2015	\$257.632.334,00	
Empresas públicas - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Propios		2013	\$199.589.572,00	
Empresas públicas - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Propios		2015	\$1.066.159.333,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de desarrollo regional	2013 - 2014	\$9.008.789.958,00	NO	\$0,00	2015 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA			Valor	\$9.883.919.151	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA			Valor	\$648.252.046	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014					

El ajuste hace referencia a la modificación de las fuentes de financiación y al incremento del valor del proyecto en \$1.066.159.333 provenientes de recursos propios de la Empresa de Vivienda VIVA, el cual representa el 11.58% del valor total de proyecto. Con el incremento el proyecto tendrá un valor total de \$10.532.171.197

La Secretaría Técnica aclaró que esta solicitud de ajuste tiene concepto sectorial favorable, el cual hace parte de la presente acta. A continuación, se sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	2015 -2016

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional Eje Cafetero SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero, la solicitud enviada por el Departamento de Antioquia, de APROBAR el ajuste al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR A TRAVES DE INSTIUCIONES EDUCATIVAS Y LA RED DE PARQUES Y CIUDADELAS EDUCATIVAS DE ANTIOQUIA " identificado con código BPIN 2015003050012.

Al respecto, la doctora María Eugenia Ramos delegada del gobernador de Antioquia, informa a los miembros del OCAD que este proyecto corresponde al OCAD Departamental de Antioquia. Teniendo en cuenta que los recursos correspondientes al OCAD Regional Eje Cafetero se ejecutarán en el 2017, se solicita al OCAD la autorización de vigencias futuras para la provisión de bienes y servicios para el bienio 2017 – 2018. Esta solicitud se realiza basada en los artículos 93 y 94 de la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012, así mismo, no aplica el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, la cual se refiere netamente a vigencias futuras presupuestales (ordinarias o extraordinarias). Así mismo aclara que a la fecha, el proyecto no ha iniciado ejecución, razón por la cual solicitada la aprobación de vigencias futuras para la provisión de bienes y servicios para el año 2017.

Valor actual del proyecto	\$ 12.070.552.519,04 Asignaciones Directas de Antioquia (2015-2016)
Valor total del incremento	\$ 6.035.259.586,83 (2015- 2016)
Fondo de Compensación Regional	\$ 3.657.076.003,83 (2015-2016)
Fondo de Desarrollo Regional	\$ 2.378.183.583,00 (2015-2016)
Porcentaje de incremento del valor del proyecto	50 %
Valor total del proyecto con ajuste	\$ 18.105.812.105,87

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	2017 -2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	2017 -2018
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	2017 -2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional Eje Cafetero SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

La Secretaría Técnica del OCAD antes de votar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR A TRAVES DE INSTIUCIONES EDUCATIVAS Y LA RED DE PARQUES Y CIUDADELAS EDUCATIVAS DE ANTIOQUIA" identificado con código BPIN 2015003050012, aclara que el proyecto fue aprobado en el OCAD Departamental mediante Acuerdo No. 11 del 11 de Diciembre del año 2015, y lo solicitado en el presente OCAD es el compromiso de vigencias futuras de ejecución, sin que exista afectación del presupuestal.

5.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 15 de Septiembre de 2014 decisión adoptada mediante Acuerdo No 12 de fecha 15 de Septiembre de 2014. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del Acuerdo 20 de 2014, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2014000040006	ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE CALARCA Y DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO		Cultura - Formación artística y creación cultural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.811.350.548,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - QUINDIO	Fondo de Compensación Regional	2014	\$2.743.199.452,00	2013-2014	0
Departamentos - QUINDIO	Fondo de Compensación Regional	2015	\$7.259.894.872,00	2015-2016	0
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.808.256.224,00	2015-2016	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	PROMOTORA DE VIVENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	PROMOTORA DE VIVENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de compensación regional	2014	\$2.743.199.452,00	NO	\$0,00	2015-2016
Departamentos - QUINDIO	Fondo de compensación regional	2015	\$7.259.894.872,00	SI	\$5.750.585.654	2015-2016
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.808.256.224,00	NO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	PROMOTORA DE VIVENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO			Valor	\$11.001856.766,03	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	PROMOTORA DE VIVENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO			Valor	\$809.493.782,08	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014					

El ajuste hace referencia al incremento en el valor del proyecto y la modificación de las fuentes de financiación.

El proyecto se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 20%. El incremento es de \$1.808.256.224 y corresponde al 21.28% del valor total del proyecto, el cual con el ajuste quedará en un valor total de \$11.811.350.548.

La Secretaría Técnica aclaró que esta solicitud de ajuste tiene concepto sectorial favorable, el cual hace parte de la presente acta. A continuación, se sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	2015 -2016

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional Eje Cafetero SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.6. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del proyecto de inversión, "DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADADOS INTENSIVOS, QUIERÓFANOS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL DPTAL, UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS, ARMENIA identificado con código BPIN 2013000040042".

La doctora Sandra Paola Hurtado gobernadora del Departamento del Quindío, informa a los integrantes del OCAD Regional Eje Cafetero que retira la solicitud.

Con base en la anterior votación, la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero NO puso a consideración el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.7. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del proyecto de inversión, "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AGRICULTURA PARA LA SUPERVIVENCIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CRIO, SIEMBRO, COMO Y AHORRO EN DEPARTAMENTO DE RISARALDA, identificado con código BPIN 2013000040016".

El doctor Carlos Alberto Botero López gobernador del Departamento de Risaralda, informa a los integrantes del OCAD Regional Eje Cafetero que retira la solicitud.

Con base en la anterior votación, la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero NO puso a consideración el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.8. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 05 de Febrero de 2015 decisión adoptada mediante Acuerdo No 14 de fecha 05 de febrero de 2015 El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del Acuerdo 20 de 2014, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2014000040028	DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS EN CONFECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL EN LA VIRGINIA, LA CELIA, BALBOA, SANTUARIO Y PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE		Educación - Formación para el trabajo y el desarrollo humano	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.000.938.001,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - RISARALDA	Fondo de Compensación Regional	2015	\$1.000.938.001,00	2015 - 2016	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Risaralda				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$1.000.938.001,00	NA	\$0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda			Valor	\$1.000.938.001,00	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Risaralda	Valor	El proyecto cuenta con apoyo a la supervisión
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014		

La Secretaría Técnica aclaró que esta solicitud de ajuste tiene concepto sectorial favorable, el cual hace parte de la presente acta. A continuación, se sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	2015 -2016
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	2015 -2016

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional Eje Cafetero SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

6. OTRAS DECISIONES

La Secretaría Técnica presentó a los integrantes del OCAD Regional Eje Cafetero, la solicitud de **LIBERACIÓN DE RECURSOS** correspondientes al proyecto DOTACIÓN A LA POLICIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REACCIÓN EN SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", identificado con código BPIN 2015000040003.

La doctora Sandra Paola Hurtado gobernadora del Departamento del Quindío, informa a los integrantes del OCAD Regional Eje Cafetero que retira la solicitud.

Con base en la anterior votación, la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero NO puso a consideración el ajuste presentado para el citado proyecto.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2015, (PERIODO 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015).

La Secretaría Técnica, manifiesta a los integrantes del OCAD que el informe fue enviado en versión actualizada el pasado 12 de diciembre del año en curso.

8. APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2015, (PERIODO 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015 Y DE LA ESTRATEGIA DE CIVILGACIÓN.

La Secretaría Técnica se sometió a decisión del OCAD, el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo semestre del 2015 y la Estrategia de Divulgación del mismo, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La doctora María Eugenia Ramos, delegada del gobernador de Antioquia, solicitó se informe si antes de finalizar la presente vigencia, se realizarán otras sesiones del OCAD Regional Eje Cafetero, teniendo en cuenta que hay pendientes por Antioquia, la aprobación de ajustes a algunos de sus proyectos de inversión.

Al respecto, la Secretaría Técnica informa que de acuerdo a las solicitudes que se encuentran en trámite, se programarían sesiones virtuales para el 28 y 31 de diciembre respectivamente.

El doctor Carlos Alberto Botero López agradece el acompañamiento que los alcaldes y gobernadores de la región han dado y solicita su apoyo para la realización de estas últimas sesiones.

Finalmente, la Secretaría Técnica solicita a todos los integrantes la revisión del Acta y Acuerdo, documentos que deben ser formalizados el día de hoy, teniendo en cuenta que el plazo máximo para cargarlos en MapaRegalías es el 15 de diciembre del año en curso.

Agotado el orden del día, siendo las 9:30 a.m., se dio por terminada la sesión del OCAD Región Eje Cafetero.

ANEXOS

- Oficio por medio del cual el doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo alcalde de Manizales delega la participación en la sesión presencial del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Decreto por medio del cual el doctor Sergio Fajardo Valderrama Gobernador de Antioquia delega la participación en la sesión presencial del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Decreto por medio del cual el doctor Julián Gutiérrez Botero Gobernador de Caldas delega la participación en la sesión presencial del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Decreto por medio del cual el doctor Nelson Palacio alcalde del municipio de La Virginia (Risaralda) delega la participación en la sesión presencial del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Copia de email de citación a sesión programada para el 14 de diciembre del 2015.
- Copia de poder, mediante el cual el doctor Jorge Diego Ramos alcalde de Dosquebradas (Risaralda) delega su participación en la sesión presencia del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Registro de asistencia de la sesión presencial del OCAD Regional Eje Cafetero realizada el 14 de diciembre del 2015
- Conceptos técnicos expedido por Ministerio del Transporte para los proyectos identificados con código BPIN 2015000040026
- Copia de conceptos técnicos expedido por El Ministerio de Agricultura sobre los proyectos identificados con BPIN 2013000040057, 2013000040067, 2013000040068.
- Copia de concepto técnico expedido por El Ministerio de Cultura sobre el proyecto identificado con BPIN 2014000040006.
- Copia de concepto técnico expedido por El Ministerio de Educación sobre el proyecto identificado con BPIN 2014000040028.

- Copia Resolución por medio de la cual el director del DNP delega su participación en la sesión presencial del OCAD Regional.

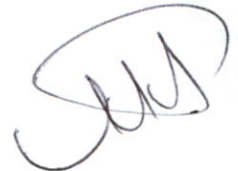
En constancia se firma la presente acta en la ciudad de Pereira a los 15 días del mes de diciembre de 2015.



CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE RISARALDA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero

DIANA LUCIA GOMEZ MUÑOZ
SECRETARIO TÉCNICA (E)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN EJE CAFETERO

U61



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Versión:3

Vigencia: 02-2014

Nombre de la reunión/capacitación: OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

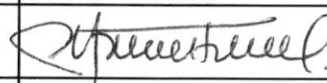
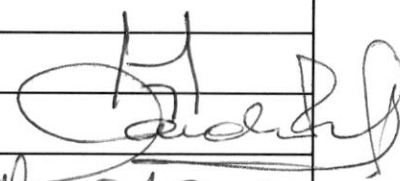
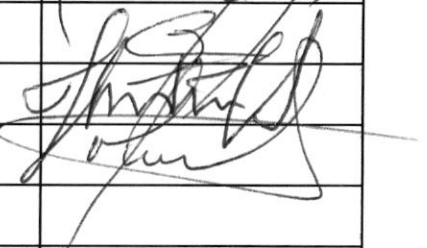
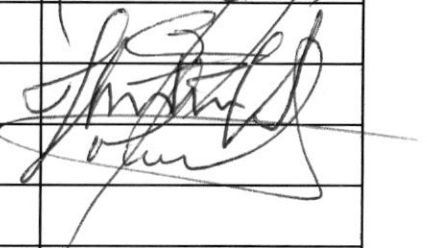
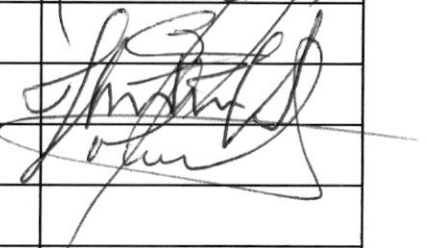
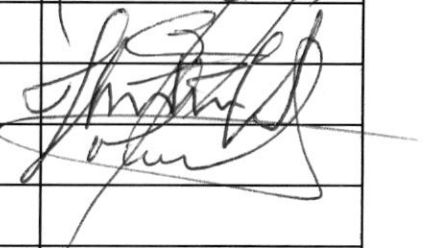
Facilitador/Conferencista: MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS

Fecha: 14 de Diciembre de 2015

Hora Inicio: 8:30 A.M

Lugar: SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL GOBERNADOR 3 PISO

Hora Finalización:

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfonos	Correo Electrónico	Dirección	Municipio	Firma
Madeleine Torres	Delegada Departamento Nacional de Planeación	Delegada Regional EJE CAFETERO	3155120605	madetorres@dnp.gov.co		Bogotá D.C.	
Jairo Mahecha	Ministerio de vivienda ciudad y territorio						
Jorge Eduardo Ramirez	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible						
Jesús Jacome	Ministerio de Transporte						
Carolina Español	Ministerio de Hacienda y Crédito Público						
Julian Gutiérrez Botero	Gobernador de Caldas	SECRETARÍA PLANEACION	3155639004	maribelaez@gobernaciondecaldas.gov.co	CEPZI CUC 21	MZL	
Sandra Paola Hurtado Palacio	Gobernadora del Quindío	Gobernadora					
María Eugenia Ramos	Gobernación de Antioquia	Directora Planeación	3838021	maria.ramos@antioquia.gov.co		Medellín	
Carlos Alberto Botero López	Gobernador de Risaralda						
Flavio Enrique Fajardo Sierra	Alcalde Pueblo Rico Antioquia	Alcalde	3148325440	alcalde@pueblorico-antioquia.gov.co		P. Fies	
Mauricio Hernández Jiménez	Alcalde Guatapé Antioquia	Alcalde	312-241-94-13	mauricio06@hotmail.com		Guatapé	
Francisco Javier Pérez Cardona	Alcalde Risaralda Caldas						
Rubén Darío Castaño Londoño	Alcalde La Merced Caldas						

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Versión:3

Vigencia: 02-2014

Nombre de la reunión/capacitación: OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
Fecha: 14 de Diciembre de 2015
Lugar: SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL GOBERNADOR 3 PISO

Facilitador/Conferencista: MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS
Hora Inicio: 8:30 A.M
Hora Finalización:

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfonos	Correo Electrónico	Dirección	Municipio	Firma
Rubén Darío Salazar Agudelo	Alcalde Buenavista Quindío	Alcalde	3124905358	alcaldia@buenavista-quindio.gov.co	CLC 2229	Buenavista	[Firma]
Jemay Adolfo Arias Mora	Alcalde Circasia Quindío	Alcalde	3148195110			Circasia	[Firma]
Jorge Diego Ramos Castaño	Alcalde Dosquebradas Risaralda	Secretario Planeación	3124754769	alcalde@dosquebradas.gov.co		Dosquebradas	[Firma]
Nelson de Jesús Palacio	Alcalde La Virginia Risaralda	Subsecretario	3144423349	obraspublicas@lavirginia-risaralda.gov.co	CRB # 5-35	La Virginia	[Firma]
Jorge Eduardo Rojas Giraldo	Alcalde Manizales Caldas (Representantes ciudades capitales)	Secretario TIC	3164499135	eduardorojas@manizales.gov.co		Manizales	[Firma]
Germán Alcides Blanco	Representante Congreso de la República						
Hernán Penagos Giraldo	Representante Congreso de la República						
Luisa Fernanda Valencia Castro	Secretaria de Planeación del Departamento de Risaralda						
Mary Eugenia Castillo Galvis	Secretaría Técnica OCAD Regional	Directora Planeación Sectorial	3136829866	mary.castillo@risaralda.gov.co	PER	PER	[Firma]
Juliana Moreno B	Gob Antioquia	Directora	3012414325	juliana.moreno@antioquia.gov.co		Medellín	[Firma]
Lina Giraldo	Gob Quindío	Directora	3155557497	dirplaneacion@quindio.gov.co		Armenia	[Firma]
Angela Buitrago	Optima Caldas	Contratista	316678205	mabuitrago@optimacondelcaldas.gov.co			[Firma]
Andrea Carolina Arenas Londoño	La Virginia	Técnico	3128814469		CRB # 5-35		[Firma]

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	Código: D10F0-97 Versión: 1 Vigencia: 10/04/2014 Página 1 de 1
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

**DECRETO No. 147
Diciembre 10 de 2015**

Por medio del cual se hacen unas delegaciones

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA – RISARALDA

En uso de sus facultades y en especial de las conferidas por el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012

CONSIDERANDO

Que el señor alcalde municipal y el secretario de planeación deben viajar a la ciudad de Bogotá el día 14 de Diciembre de 2015 para adelantar gestiones propias de sus cargos.

Que en días anteriores se había convocado a reunión presencial del OCAD para el día 14 de diciembre de 2015 en las instalaciones de la Gobernación de Risaralda.

Que se hace necesario delegar las funciones de presidente y secretario técnico del OCAD para que representen el municipio en dicha reunión.

Que por lo anterior expuesto,

DECRETA

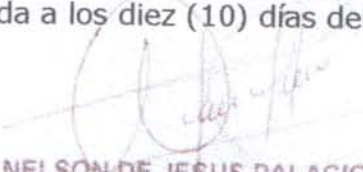
ARTÍCULO 1º: Delegar a **JORGE OSPINA GALVIS** identificado con la cédula de ciudadanía 10.194.487, quien actualmente se desempeña como Subsecretario de Planeación (Obras Públicas), como presidente del OCAD del municipio de La Virginia para la sesión presencial citada para el día 14 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Delegar a **ANDREA CAROLINA ARENAS LONDOÑO** identificada con cedula de ciudadanía numero 43.278445, quien actualmente se desempeña como Técnico Banco de Proyectos, como secretaria técnica del OCAD del municipio de La Virginia para la sesión presencial citada para el día 14 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir del día catorce (14) de diciembre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Virginia, Risaralda a los diez (10) días del mes de diciembre de 2015.


NELSON DE JESUS PALACIO VASQUEZ
 Alcalde Municipal

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	Código: D10F0-97 Versión:1 Vigencia:10/04/2014 Página 1 de 1
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

DECRETO No. 147
Diciembre 10 de 2015

Por medio del cual se hacen unas delegaciones

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA – RISARALDA

En uso de sus facultades y en especial de las conferidas por el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012

CONSIDERANDO

Que el señor alcalde municipal y el secretario de planeación deben viajar a la ciudad de Bogotá el día 14 de Diciembre de 2015 para adelantar gestiones propias de sus cargos.

Que en días anteriores se había convocado a reunión presencial del OCAD para el día 14 de diciembre de 2015 en las instalaciones de la Gobernación de Risaralda.

Que se hace necesario delegar las funciones de presidente y secretario técnico del OCAD para que representen el municipio en dicha reunión.

Que por lo anterior expuesto,

DECRETA

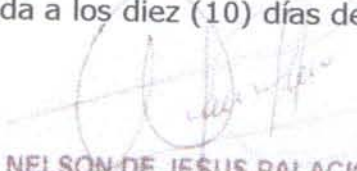
ARTÍCULO 1º: Delegar a **JORGE OSPINA GALVIS** identificado con la cédula de ciudadanía 10.194.487, quien actualmente se desempeña como Subsecretario de Planeación (Obras Públicas), como presidente del OCAD del municipio de La Virginia para la sesión presencial citada para el día 14 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Delegar a **ANDREA CAROLINA ARENAS LONDOÑO** identificada con cedula de ciudadanía numero 43.278445, quien actualmente se desempeña como Técnico Banco de Proyectos, como secretaria técnica del OCAD del municipio de La Virginia para la sesión presencial citada para el día 14 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir del día catorce (14) de diciembre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Virginia, Risaralda a los diez (10) días del mes de diciembre de 2015.


NELSON DE JESUS PALACIO VASQUEZ
 Alcalde Municipal



Manizales, 7 de diciembre de 2015

Señores

OCAD Regional Eje Cafetero

Att.: Dra. Luisa Fernanda Valencia Castro
Secretaría de Planeación Departamental Risaralda

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.683.594 de Bogotá, en calidad de Alcalde de Manizales y representante legal del Municipio de Manizales confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor EDUARDO PINEDA VILLEGAS, Cédula de Ciudadanía N° 10.233.556, Secretario de Despacho Secretaría de TIC y Competitividad, para que asista a la **sesión presencial OCAD Regional Eje Cafetero**, a realizarse el día lunes 14 de diciembre a partir de las 8:30 am.

El apoderado queda facultado para deliberar y decidir sobre todos los temas propuestos en el orden del día, de conformidad con la citación adjunta.

Atentamente,

Atentamente,

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde
Quien Delega

Claudia Liliana Guzmán V

EDUARDO PINEDA VILLEGAS
C. C. N° 10.233.556
Quien acepta



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co





MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
ASESORIA JURIDICA



Dosquebradas, diciembre de 2015

Señores
JUNTA DIRECTIVA OCAD
Gobernación de Risaralda

REFERENCIA: PODER

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.379.462 expedida en Balboa (Risaralda), vecino y residente del Municipio de Dosquebradas - Risaralda, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL** de esta ciudad, según el Acta de Escrutinio de Noviembre de 2011, expedida por la Comisión escrutadora Municipal de Dosquebradas y acta de posesión 022 del 30 de Diciembre de 2011, expedida por la Notaria Única del Circuito de Dosquebradas, Risaralda; me permito manifestarle que le confiero poder especial, al Doctor **ALDERSON CASTAÑO ORREGO** mayor de edad y vecino del Municipio de Dosquebradas, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.868.295 de Pereira Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación, para que asista con las facultades de voz y voto, a la sesión de junta Directiva de la OCAD, en la Gobernación de Risaralda, a celebrarse a partir de las 8:30 a.m el día lunes 14 de diciembre de 2015,

Se autoriza para que le sea entregado copia del acto administrativo.

.Atentamente,

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal
C.C. No. 4.379.462 de Balboa (Risaralda)

Aceptó.

ALDERSON CASTAÑO ORREGO
Secretario de Planeación
C.C. 9.868.295 de Pereira

II INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

2015-02

Presidente:

Carlos Alberto Botero Lopez

Secretaria Tecnica (Encargado):

Jesus Antonio Bermudez

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO



CONSIDERACIONES GENERALES

El 18 de julio de 2012, se realizó la instalación del OCAD Regional Eje Cafetero, del cual hacen parte los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.

En el proceso de implementación del Sistema General de Regalías, los departamentos de la Región, han centrado importantes esfuerzos para adaptarse al nuevo sistema, priorizar los recursos buscando mayores impactos, formular proyectos en el marco de las exigencias técnicas y metodológicas establecidas por la normatividad y generar capacidades al interior de las Entidades Territoriales.

El presente informe, se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 33 del 2015 "Por el cual se establece el alcance, los requisitos, términos y condiciones para la rendición de cuentas de los órganos colegiados de Administración y decisión (OCAD).

En relación con la "Estrategia de Rendición de Cuentas", con base en el informe se elaborará una cartilla que será publicada en Mapa Regalías y en las siguientes páginas web:

<http://antioquia.gov.co/>

<http://www.risaralda.gov.co>

<http://quindio.gov.co/>

www.gobernacioncaldas.gov.co

Adicionalmente, se publicará la cartilla a través de las redes sociales /GobernacionRisaralda en Facebook y @Gob_Risaralda en Twitter. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad.



OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

3- Recursos Registrados, Asignados y Disponibles

3.1- Recursos Registrados.

DEPARTAMENTO	60% FONDO COMPENSACIÓN REGIONAL	FONDO DESARROLLO REGIONAL	TOTAL
Antioquia	37.518.111.074,16	34.295.311.434,64	71.813.422.508,80
Caldas	4.334.976.250,27	22.244.398.574,57	26.579.374.824,84
Quindío	2.900.947.135,75	1.994.281.800,00	4.895.228.935,75
Risaralda	11.978.744.736,46	15.314.823.951,20	27.293.568.687,66
Total	56.732.779.196,63	73.848.815.760,41	130.581.594.957,05

Fuente: Herramienta de saldos suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 20 de mayo de 2015 (Anexo 1) , con suma de Compensación del 2014 (Decreto 1490 de 2015)

3.2 -RECURSOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS

RECURSOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS 1 de JULIO a 30 DE NOVIEMBRE			
DEPARTAMENTO	FCR	FDR	PROPIOS
Antioquia	15.718.298.157,10	31.917.127.851,00	-
Caldas	4.140.069.369,00	18.039.865.693,00	380.000.000,00
Quindío	-	-	-
Risaralda	8.879.365.471,00	3.413.192.226,00	399.973.139,00
Total	28.737.732.997,10	53.370.185.770,00	779.973.139,00

3- Recursos Registrados, Asignados y Disponibles

3.3 -RECURSOS PROYECTOS AJUSTADOS:

DEPARTAMENTO	60% FONDO COMPENSACIÓN REGIONAL	FONDO DESARROLLO REGIONAL	Valor TOTAL
Antioquia	-	-	-
Caldas	-	-	-
Quindío	2.649.938.639,00	-	2.649.938.639,00
Risaralda	-	9.025.407.740,00	9.025.407.740,00

3.3 -RECURSOS DISPONIBLES A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015:

DEPARTAMENTO	60% FONDO COMPENSACIÓN REGIONAL	FONDO DESARROLLO REGIONAL	Valor TOTAL
Antioquia	21.799.812.917,06	2.378.183.583,64	24.177.996.500,70
Caldas	194.906.881,27	4.204.532.881,57	4.399.439.762,84
Quindío	251.008.496,75	1.994.281.800,00	2.245.290.296,75
Risaralda	3.807.623.265,46	3.363.139.985,20	7.170.763.250,66
	26.053.351.560,54	11.940.138.250,41	37.993.489.810,95

4

PROYECTOS APROBADOS EN EL II SEMESTRE DE 2015

Departamento	No	Fuentes de Financiación					Valor total
		FDR	FCR 60%	FCR 40%	Directas	Otros	
Antioquia	9	\$ 31.917.127.851	\$ 15.718.298.157	0	0	0	\$ 47.635.426.008
Caldas	4	\$ 18.039.865.693	\$ 4.140.069.369	0	0	\$ 380.000.000	\$ 22.559.935.062
Quindío	0	0	0	0	0	0	0
Risaralda	5	\$8.033.202.527	\$ 4.259.255.170	0	0	\$ 399.973.139	\$ 12.692.430.836
Total	18	\$ 57.990.196.071	\$ 24.117.622.696	0	0	\$ 779.973.139	\$ 82.887.791.906

5

INVERSIÓN DEL SGR POR SECTORES

Sector	Departamento				Valor SGR
	Antioquia	Caldas	Risaralda	Quindío	
Deporte y Recreación	-	-	1	-	\$ 1.870.746.786
Educación	1	1	2	-	\$ 20.218.788.449
Transporte	8	3	1	-	\$ 57.359.028.362,1
Vivienda	-	-	1	-	\$ 2.659.255.170
Total	9	4	5	-	\$ 82.107.818.767,1

Gráfico 1. Inversión por Sectores



6

**PROYECTOS VIABILIZADOS,
PRIORIZADOS
Y APROBADOS**



6.1.1 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO SEGUNDA FASE TODO EL DEPARTAMENTO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE

CÓDIGO BPIN	2015000040009
SECTOR	Educación - Formación para el trabajo y el desarrollo humano
VALOR TOTAL	\$13.498.678.148
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$13.498.678.148
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	42.29%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	19 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento de Antioquia
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Departamento de Antioquia
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	NA
ESTADO DE EJECUCIÓN	Sin Contratar Fecha de corte del reporte de GESPROY:15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	6 de Julio de 2015
IMPACTO	3.419 jóvenes accederán a oportunidades de educación para el trabajo y el desarrollo humano y auxilios de bienestar para calificar su mano de obra, acceder a más y mejores oportunidades laborales, regresar al sistema educativo y/o mejorar las condiciones de sus unidades productivas como fuente de ingresos económicos.
PERTINENCIA	El proyecto es pertinente en tanto que apunta a mejorar la competitividad y desarrollo de los jóvenes y las subregiones del Departamento. Lograr cobertura en áreas urbanas y rurales a grandes distancias de la zona metropolitana se convierte muchas veces en la única oportunidad tangible de educación después de la básica o la media académica, ya que los jóvenes no tienen que desplazarse hasta otros municipios para acceder a esta formación

6.1.2 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE Y ADECUACIÓN DE VÍA EXISTENTE EN LA VEREDA RIO GRANDE DE LOS MUNICIPIOS DE ENTRERRIOS Y SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

CÓDIGO BPIN	2015000040015
SECTOR	Transporte - Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$535.494.792
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$535.494.792
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	1.68%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Municipio de Entrerrios
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Municipio de Entrerrios
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	NA
ESTADO DE EJECUCIÓN	Sin Contratar Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	6 de Julio de 2015
IMPACTO	El proyecto contribuye con el mejoramiento de la movilidad y conectividad vial regional, específicamente entre los municipios de Entrerrios y Santa Rosa De Osos en el norte Antioqueño, mediante la construcción de un puente vehicular para el mejoramiento en la vereda rio grande. La movilidad y la conectividad impactan al 100% de los pobladores de la vereda Río Grande en ambos municipios.
PERTINENCIA	El proyecto permite promover el desarrollo y competitividad regional dado el reconocimiento de los recursos del subsuelo como una propiedad del Estado

6.1.3 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA QUEBRADA LA CHAQUIRA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS, ANTIOQUIA.	
CÓDIGO BPIN	2015000040018
SECTOR	Transporte - Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$183.598.192
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$183.598.192
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	0.58%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Municipio de Entrerrios
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Municipio de Entrerrios
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	NA
ESTADO DE EJECUCIÓN	Sin Contratar
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	Fecha de corte del reporte de GESPROY:15/11/2015 6 de Julio de 2015
IMPACTO	El proyecto contribuye con el mejoramiento de la conectividad y la transitabilidad vial regional del norte de Antioquia, en el tramo de la quebrada La Chaquira comprendido entre la variante de la vía de los municipios de San Pedro y Entrerrios mediante la Construcción de una infraestructura hidráulica. La movilidad y la conectividad impactan al 100% de los pobladores que transitan por el sector de la quebrada la Chaquira.
PERTINENCIA	El proyecto permite promover el desarrollo y competitividad regional dado el reconocimiento de los recursos del subsuelo como una propiedad del Estado.

6.1.4 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN COMUNICACIÓN VIAL DE LOS CASCOS URBANOS EN LOS MUNICIPIOS DE MUTATÁ, CAREPA, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES ANTIOQUIA.

CÓDIGO BPIN	2014000040031
SECTOR	Transporte – Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$3.296.454.545
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$3.296.454.545
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	10.33%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño.
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño.
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Fecha de corte del reporte de GESPROY:
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	22 de Julio 2015

6.1.4 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN COMUNICACIÓN VIAL DE LOS CASCOS URBANOS EN LOS MUNICIPIOS DE MUTATÁ, CAREPA, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES ANTIOQUIA.

FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO

22 de Julio 2015

IMPACTO

El proyecto aprobado contribuye al desarrollo regional de Urabá, es un proyecto que conecta a 4 Municipios, principalmente con la vía al mar, entre ellos se encuentra el Municipio de Mutatá, Carepa, San Pedro de Urabá y Arboletes Antioquia.

A nivel del sector de transporte, con el desarrollo del proyecto se aporta a la disminución de costos en transporte y disminución de tiempos en viajes.

A nivel local, se favorece toda la comunidad: comerciantes, estudiantes y población en general, ya que con la pavimentación de la vía se mejoran las condiciones de movilidad, disminuyendo considerablemente el índice de accidentalidad, ocasionados por los baches y montículos presentados en las vías.

PERTINENCIA

La pertinencia del proyecto se resume principalmente en mejorar los niveles de servicio de las vías Urbanas a través de la pavimentación en concreto rígido con acceso a vías regionales, parques educativos, colegios en los Municipios, teniendo en cuenta que la infraestructura vial con la cual cuentan los Municipios de Mutatá, Carepa, San Pedro de Urabá y Arboletes Antioquia, se encuentran en mal estado y dificultan la transitabilidad tanto de peatones como vehículos, es por ello que con el proyecto se busca conectar las vías de acceso regionales, lo que favorece en gran parte a los transportadores de productos y pasajeros ya que al contar con vías en buen estado se disminuyen los tiempos en movilidad y costos en mantenimiento de sus vehículos.

6.1.5 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: : MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO.	
CÓDIGO BPIN	2015000040024
SECTOR	Transporte - Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$7.233.652.174
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$7.233.652.174
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	22.66%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Asociación de Municipios del Sur Oeste Antioqueño.
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Asociación de Municipios del Sur Oeste Antioqueño.
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	NA
ESTADO DE EJECUCIÓN	Avance físico: 0 Avance Financiero 0 Contratado sin acta de inicio. Fecha de corte del reporte de GESPROY:15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	14 de Agosto de 2015
IMPACTO	Conectividad vial en óptimas condiciones entre las diferentes veredas que interconectan a los Municipios del Suroeste del departamento de Antioquia
PERTINENCIA	Condiciones de transitabilidad adecuada para la población rural de cada uno de los Municipios del Suroeste antioqueño.

6.1.6 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: :MEJORAMIENTO DE VÍAS EN PLACAHUELLAS, EN NUEVE (9) MUNICIPIOS DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO Y UNO (1) DEL MAGDALENA MEDIO (PUERTO BERRÍO), ANTIOQUIA, OCCIDENTE	
CÓDIGO BPIN	2015000040017
SECTOR	Transporte - Vial Red Terciaria
VALOR TOTAL	\$6.551.075.000
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Compensación Regional: \$6.551.075.000
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	41.68%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Municipios Asociados del Nordeste y Magdalena Medio.
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Municipios Asociados del Nordeste y Magdalena Medio.
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Sin Contratar
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	Fecha de corte del reporte de GESPROY:15/11/2015 8 de Septiembre de 2015
IMPACTO	Facilitará la movilidad de las personas que prestan el servicio de transporte de carga y pasajeros, hecho que disminuirá los tiempos de viaje y el índice de accidentalidad, mejorando la calidad de vida de los habitantes.
PERTINENCIA	Realizar el mantenimiento de las vías terciarias de las zonas rurales de los municipios del Nordeste de Antioquia

6.1.7 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: :MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	
CÓDIGO BPIN	2015000040020
SECTOR	Transporte - Vial Red Terciaria
VALOR TOTAL	\$ 7.169.250.000
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$ 7.169.250.000
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	22.46%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño - AMOCCIDENTE
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño - AMOCCIDENTE
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Avance físico: 0 Avance Financiero 0 Contratado sin acta de inicio. Fecha de corte del reporte de GESPROY:15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	8 de Septiembre de 2015
IMPACTO	El proyecto impactará a una población de 149.066 beneficiarios de la subregión del occidente antioqueño, mediante el mejoramiento de 14.342 metros lineales de vía mediante la construcción de placa huellas en 17 municipios de la subregión, y mantenimiento rutinario en 2 municipios de la subregión.
PERTINENCIA	El proyecto es pertinente ya que se encuentra incorporado en los planes de desarrollo de los 19 municipios que conforman la subregión del occidente antioqueño.

6.1.8 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
CÓDIGO BPIN	2015000040022
SECTOR	Transporte - Red urbana
VALOR TOTAL	\$5.766.641.389
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Compensación Regional: \$5.766.641.389
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	36.69%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Asociación de Municipios - MADENA
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Asociación de Municipios - MADENA
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Fecha de corte del reporte de GESPROY:
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	28 de Octubre de 2015
IMPACTO	• El proyecto beneficiará de manera directa a una población objetivo de 10.433 habitantes de los 5 municipios que conforman la meseta del norte de Antioquia, por medio de la rehabilitación de 2.205 metros longitudinales de vías urbanas. • De igual manera se generara un incremento del 10% en el valor comercial de las viviendas ubicadas en la zona de influencia del proyecto.
PERTINENCIA	El Proyecto es pertinente dado que en todos los Planes de Desarrollo de los Municipios existe articulación con el proyecto y se establecen metas para el mantenimiento, mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura vial urbana.

6.1.9 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE MALLA VIAL DEL CASCO URBANO EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO Y SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	
CÓDIGO BPIN	2015000040019
SECTOR	Transporte - Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$3.400.581.768
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Compensación Regional: \$3.400.581.768
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	21.63%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Fecha de corte del reporte de GESPROY:
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	28 de Octubre de 2015
IMPACTO	El proyecto beneficiará de manera directa a una población objetivo de 29.509 habitantes de los 2 municipios de la subregión norte de Antioquia, por medio de la recuperación de 10675 metros cuadrados de vías urbanas.
PERTINENCIA	Mejorar la transitabilidad de las vías urbanas para brindar a los pobladores y visitantes de los cascos urbanos una movilidad segura, ágil y eficiente.

6.2.1 – DEPARTAMENTO DE CALDAS

NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS REDES VIALES ESTRATÉGICA Y MEDIA, MEDIANTE LA ATENCIÓN CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	
CÓDIGO BPIN	2015000040011
SECTOR	Transporte - Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$2.880.094.562
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$2.880.094.562
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	13.9%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	Recursos propios 380.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 MESES
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	DEPARTAMENTO DE CALDAS
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	NO CONTEMPLA INTERVENTORIA
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	na
ESTADO DE EJECUCIÓN	Sin Contratar Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	6 de Julio de 2015
IMPACTO	El proyecto beneficiara a 193.679 habitantes, mediante el mejoramiento de 1.884 Km. Equivalentes al 80% de la red vial a cargo de Departamento de Caldas. Número de beneficiarios 193.679
PERTINENCIA	Con el proyecto se busca la realización de actividades de mantenimiento rutinario para la preservación de condiciones de ancho, visibilidad y superficie de rodadura. -Permitir un adecuado funcionamiento de las estructuras de la vía, acorde a las variaciones topográficas de la región.

6.2.2 – DEPARTAMENTO DE CALDAS

NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	
CÓDIGO BPIN	2015000040014
SECTOR	Educación - Preescolar y Básica y Media
VALOR TOTAL	\$500.000.000
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Compensación Regional: \$500.000.000
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	12.08%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento de Caldas
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	No contempla Interventoría
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Avance físico: 0 Avance Financiero:0 Contratado en Ejecución. Fecha de corte del reporte de GESPROY:15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	6 de Julio de 2015
IMPACTO	-Cobertura de 616 rutas en los 26 municipios no certificados del departamento. 11.306 estudiantes beneficiarios del servicio de transporte escolar.
PERTINENCIA	Con este proyecto se espera cubrir una población de 12.492 estudiantes de las zonas rurales del departamento, beneficiados con el programa de Transporte Escolar. Y posibilitar la permanencia en las aulas escolares a lo largo de los ciclos y niveles educativos.

6.2.3 – DEPARTAMENTO DE CALDAS

NOMBRE DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - TERCERA ETAPA	
CÓDIGO BPIN	2015000040016
SECTOR	Transporte - Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$16.179.840.500
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$ 3.640.069.369 FCR \$12.539.771.131 FDR
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	69.5% - 87.9%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento de Caldas
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Departamento de Caldas
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Fecha de corte del reporte de GESPROY:
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	6 de Julio de 2015
IMPACTO	El proyecto de rehabilitación y pavimentación de vías está beneficiando a 99.520 habitantes mejorando 9.88 km. De la red Vial existente en el departamento de Caldas
PERTINENCIA	Garantizar una estructura de rodadura eficiente, acorde a los requerimientos técnicos actuales con el fin de permitir un adecuado funcionamiento de las estructuras de la vía, acorde a las variaciones topográficas de la región.

6.2.4 – DEPARTAMENTO DE CALDAS

NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE LA RED VIAL, MEDIANTE LA ATENCIÓN CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	
CÓDIGO BPIN	2015000040012
SECTOR	Transporte - Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$3.000.000.000
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$3.000.000.000
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	16.6%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento de Caldas
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Departamento de Caldas
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Fecha de corte del reporte de GESPROY:
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	22 de Julio de 2015
IMPACTO	El proyecto beneficiara a 193.679 habitantes, mediante el mejoramiento de 1.554Km. Equivalentes al 73% de la red vial a cargo de Departamento de Caldas. Número de beneficiarios 159.061
PERTINENCIA	Con el proyecto se busca la realización de actividades de mantenimiento rutinario para la preservación de condiciones de ancho, visibilidad y superficie de rodadura. -Permitir un adecuado funcionamiento de las estructuras de la vía, acorde a las variaciones topográficas de la región.

6.3.1 – DEPARTAMENTO DE QUINDIO

PROYECTO VIABILIZADO

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA FILANDIA LA INDIA CODIGO (29QN02-1), TERCERA FASE, MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, OCCIDENTE	
CÓDIGO BPIN	2014000040005
SECTOR	Transporte - Vial Red Secundaria
VALOR TOTAL	\$3.981.400.000
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Compensación Regional: \$3.981.400.000
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	N/A
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento del Quindío
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Departamento del Quindío
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	N/A el proyecto solo fue viabilizado por el OCAD Regional Eje Cafetero
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	06 de Julio de 2015
IMPACTO	N/A el proyecto solo fue viabilizado por el OCAD Regional Eje Cafetero
PERTINENCIA	N/A el proyecto solo fue viabilizado por el OCAD Regional Eje Cafetero

6.4.1 – DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
CÓDIGO BPIN	2015000040025
SECTOR	Educación - Preescolar y Básica y Media
VALOR TOTAL	\$4.620.110.301
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$4.620.110.301
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	38.57%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento de Risaralda
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Departamento de Risaralda
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Sin contratar (pendiente cumplimiento de requisitos de ejecución)
	Fecha de corte del reporte de GESPROY:15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	22 de Julio de 2015
IMPACTO	Con el proyecto se está dando solución a las carencias a la infraestructura educativa del Departamento de Risaralda, principalmente en los municipios de balboa, la Celia, Mistrató, Quinchía, Pereira y Dosquebradas, siendo ejecutado según las características sociales, culturales y geográficas del Departamento de Risaralda.
PERTINENCIA	Se está dando solución a la prestación del servicio educativo donde contamos con 73 instituciones educativas en 6 municipios, priorizando 11 instituciones educativas en el presente proyecto.

6.4.2 – DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NOMBRE DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, MARSELLA, MISTRATÓ, PUEBLO RICO, QUINCHÍA, SANTUARIO, PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	
CÓDIGO BPIN	2015000040005
SECTOR	Educación - Preescolar y Básica y Media
VALOR TOTAL	\$1.999.973.139
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Compensación Regional: \$1.600.000.000
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	13.36%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	Recursos propios: \$399.973.139
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento de Risaralda
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Departamento de Risaralda
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Avance físico: 0 Avance Financiero: 0 Contratado sin acta de inicio. Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	31 de Julio de 2015
IMPACTO	74% de establecimientos educativos oficiales del Departamento con mejoramiento en ambientes escolares con la incorporación de mobiliario adecuado y/o dotación de elementos tecnológicos para el uso pedagógico.
PERTINENCIA	El proyecto ocupa las líneas de dotación escolar y materiales de aprendizaje, representado en el mobiliario necesario y acorde a las necesidades de los estudiantes, material educativo y dotación de terminales de acceso.

6.4.3 – DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHOS DIGNOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I	
CÓDIGO BPIN	2014000040032
SECTOR	Educación - Preescolar y Básica y Media
VALOR TOTAL	\$2.659.255.170
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Compensación Regional: \$2.659.255.170
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	22.20%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Promotora de Vivienda de Risaralda
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Promotora de Vivienda de Risaralda
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	M/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Avance físico: 0 Avance Financiero: 0 Contratado sin acta de inicio. Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	14 de Agosto de 2015
IMPACTO	Disminución del alto déficit cualitativo de viviendas en sector rural y urbano departamento de Risaralda, el cual se manifiesta en su mayoría por las condiciones precarias en las cubiertas Número de beneficiarios 2213
PERTINENCIA	Con el proyecto se está dando solución a las carencias habitacionales de 886 familias que se encontraban con condiciones precarias de cubiertas. Este proyecto fue diseñado y está siendo ejecutado de acuerdo a las características sociales, culturales y geográficas del Departamento de Risaralda.

6.4.4 – DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
CÓDIGO BPIN	2015000040026
SECTOR	Deporte - Infraestructura deportiva
VALOR TOTAL	\$1.870.846.786
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$1.870.846.786
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	12.22%
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento de Risaralda
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Departamento de Risaralda
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Sin Contratar Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	29 de Septiembre de 2015
IMPACTO	Se está mejorando 21 espacios deportivos incentivando el Bajo aprovechamiento del tiempo libre en los Municipios del Departamento de Risaralda. Población Beneficiada: 543.577
PERTINENCIA	Mejorando la infraestructura deportiva con el fin de incentivar la práctica de la recreación y el deporte, reduciendo altos índices de problemas sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

6.4.5 – DEPARTAMENTO DE RISARALDA

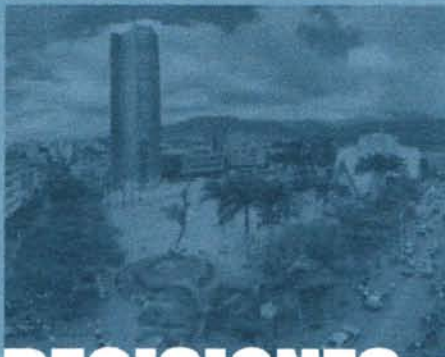
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO , REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RURALES (PLACA HUELLA Y PUENTES) EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	
CÓDIGO BPIN	2015000040027
SECTOR	Transporte - Vial Red Terciaria
VALOR TOTAL	\$1.542.345.440
SOLICITUD DE RECURSOS DEL SGR	Fondo de Desarrollo Regional: \$1.542.345.440
% RECURSOS DEL SGR SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	10.07
OTRAS FUENTES (DISCRIMINAR)	-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 Meses
ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	Departamento de Risaralda
ENTIDAD RESPONSABLE DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Departamento de RISARALDA
PUNTAJE OBTENIDO (SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES)	N/A
ESTADO DE EJECUCIÓN	Sin Contratar Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/11/2015
FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	29 de Septiembre de 2015
IMPACTO	El proyecto de Placas Huellas de vías rurales está beneficiando a 546.549 habitantes mejorando 1.13km de vías terciarias y 2.6 km de cunetas localizadas en el sector rural del Departamento de Risaralda
PERTINENCIA	Se logra habilitar circuitos viales rurales, para conectar municipios y corregimientos promoviendo el intercambio y el desarrollo del Departamento de Risaralda.

7

OTRAS DECISIONES

**-DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON
ENFOQUE DIFERENCIAL**

-AJUSTES



7.1 – DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

N/A

7.2.1 – AJUSTES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Tipo De Ajuste	Valor del Ajuste	Valor Total Del Ajuste	
1	2013000040057	Mejoramiento de vivienda zona nordeste del departamento de Antioquia.	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$189.182.144	\$ 3.487.621.517	PROPIOS
2	2013000040067	Construcción de vivienda nueva rural en la zona del magdalena medio del departamento de Antioquia	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$ 446.846.188	\$ 3.793.120.931	PROPIOS
3	2013000040068	Construcción de vivienda nueva rural en la zona del suroeste del departamento de Antioquia	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$ 257.632.334	\$ 9.466.011.864	PROPIOS

7.2.2 – AJUSTES DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

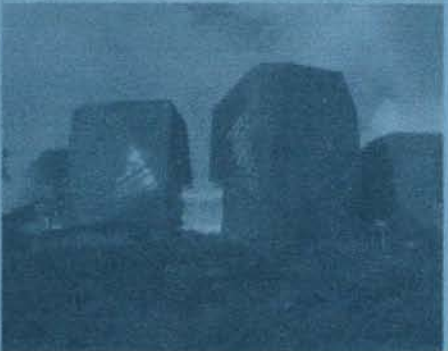
No.	BPIN	Nombre Proyecto	Tipo De Ajuste	Valor del Ajuste	Valor Total Del Ajuste	
1	2013000040042	Dotación de la unidad de cuidados intensivos, quirófanos y central de esterilización de la ese hospital dptal. universitario del Quindío san juan de dios, armenia	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$790.629.421,04	\$5.080.384.138,04	FCR
2	2014000040006	Adecuación de la casa de la cultura de Calarca y del centro cultural del municipio de Quimbaya Quindio	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$ 1.509.309.218	\$ 10.003.094.324	FCR

7.2.3 – AJUSTES DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Tipo De Ajuste	Valor del Ajuste	Valor Total Del Ajuste	FUENTE
1	2014000040001	Construcción de vivienda en los municipios de Guática, pueblo rico y santa rosa de cabal, Risaralda.	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$ 1.372.910.720	\$11.842.580.454	FDR
2	2013000040016	Implementación del programa agricultura para la supervivencia y la seguridad alimentaria crio, siembro, como y ahorro en departamento de Risaralda	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$ 3.004.074.250	\$14.524.048.444	FCR
3	2013000040031	Mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarias en los municipios de Apía, Belén de Umbria y Quinchia del departamento de Risaralda	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$ 1.264.923.716	\$ 7.894.256.804	FDR
4	2013000040010	Mejoramiento y rehabilitación de la fase ii de las vías del todo el departamento, Risaralda, occidente	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Incremento hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$ 3.383.499.064	\$ 19.383.499.231	FDR
5	2012000040037	Fortalecimiento del conocimiento, innovación y capacidad tecnológica en los establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados del departamento de Risaralda - nativos digitales -	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Disminución hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$(-708.244.000)	\$1.963.522.000	FCR
6	2012000040021	Mejoramiento y rehabilitación de la fase i de las vías del todo el departamento, Risaralda, occidente	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Disminución hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$(-486.916.000)	\$ 23.213.084.000	FCR

8

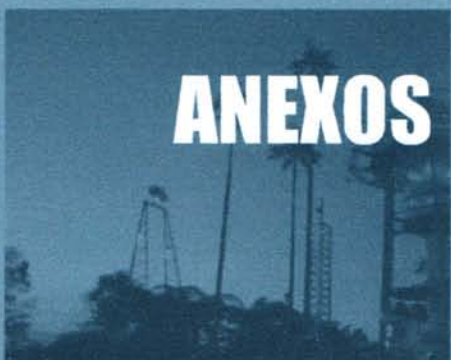
LIBERACION DE RECURSOS



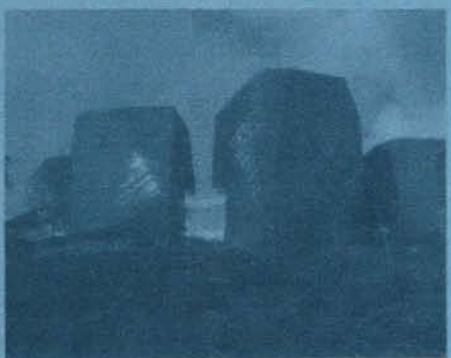
8.1 – LIBERACION DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Tipo De Ajuste	Valor del Ajuste	Valor Total Del Ajuste	
1	2012000040037	Fortalecimiento del conocimiento, innovación y capacidad tecnológica en los establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados del departamento de Risaralda - nativos digitales -	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Disminución hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$(-708.244.000)	\$1.963.522.000	FCR
2	2012000040021	Mejoramiento y rehabilitación de la fase i de las vías del todo el departamento, Risaralda, occidente	Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión. Disminución hasta 50% en el valor inicial de proyecto de inversión	\$(-486.916.000)	\$ 23.213.084.000	FCR

9



ANEXOS



9 –ANEXOS 1: Registro discriminado por departamento

Listado Proyectos Aprobados Departamento de Antioquia (1° Julio 2015 - 30 Noviembre 2015)

No	BPIN	Nombre Proyecto	Departamento	Acuerdo Aprobación	Fecha Aprobación
1	2015000040009	Capacitación a estudiantes en formación para el trabajo segunda fase Todo El Departamento, Antioquia, Occidente.	Antioquia	19	06/07/2015
2	2015000040015	Construcción puente y adecuación de vía existente en la vereda rio grande de los municipios de Entrerrios y Santa Rosa de Osos, Antioquia.	Antioquia	19	06/07/2015
3	2015000040018	Construcción de estructura hidráulica en la quebrada la Chaquira del municipio de Entrerrios, Antioquia.	Antioquia	19	06/07/2015
4	2014000040031	Pavimentación de vías en concreto rígido para el desarrollo regional en comunicación vial de los cascos urbanos en los municipios de Mutatá, Carepa, San Pedro de Urabá y Arboletes Antioquia.	Antioquia	20	22/07/2015
5	2015000040024	Mejoramiento de Vías Terciarias en los Municipios del Suroeste Antioqueño.	Antioquia	22	14/08/2015
6	2015000040017	Mejoramiento de Vías en Placahuellas, en Nueve (9) Municipios del Nordeste Antioqueño y Uno (1) del Magdalena Medio (Puerto Berrío), Antioquia, Occidente	Antioquia	23	08/09/2015
7	2015000040020	Mejoramiento de Vías Terciarias en los Municipios del Occidente Antioqueño	Antioquia	23	08/09/2015
8	2015000040022	Rehabilitación de vías urbana en los municipios de la meseta norte del Departamento de Antioquia	Antioquia	26	28/10/2015
9	2015000040019	Recuperación de malla vial del casco urbano en pavimento rigido en los municipios de Ituango y San Andres de Cuerquia	Antioquia	26	28/10/2015



9 –ANEXOS 1: Registro discriminado por departamento

Listado Proyectos Aprobados Departamento de Caldas (1° Julio 2015 - 30 Noviembre 2015)

No	BPIN	Nombre Proyecto	Departamento	Acuerdo Aprobación	Fecha Aprobación
10	2015000040011	Adecuación de las redes viales estratégicas y mediante la atención con actividades de mantenimiento rutinario en el departamento de Caldas.	Caldas	19	06/07/2015
11	2015000040014	Servicio de transporte escolar a estudiantes del área rural como estrategia de acceso y permanencia en el departamento de Caldas.	Caldas	19	06/07/2015
12	2015000040016	Rehabilitación y pavimentación de vías incluidas en el plan vial del departamento de Caldas - Tercera etapa	Caldas	19	06/07/2015
13	2015000040012	Adecuación de la red vial, mediante la atención con actividades de mantenimiento periódico en el departamento de Caldas.	Caldas	20	22/07/2015

Listado Proyectos Aprobados Departamento de Caldas (1° Julio 2015 - 30 Noviembre 2015)

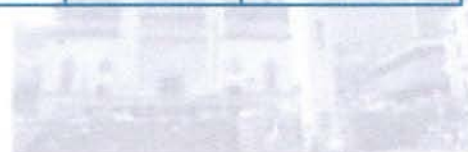
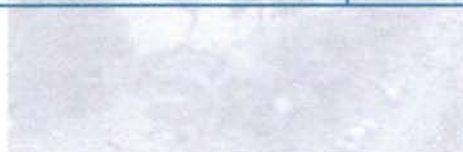
No	BPIN	Nombre Proyecto	Departamento	Acuerdo Aprobación	Fecha Aprobación
14	2015000040025	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa del Departamento de Risaralda	Risaralda	20	22/07/2015
15	2015000040005	Adquisición de material educativo y de equipos de tecnología educativa a establecimientos educativos oficiales en el departamento de Risaralda, occidente.	Risaralda	21	31/07/2015
16	2014000040032	Mejoramiento de Vivienda Techos Dignos Departamento de Risaralda, Etapa 1.	Risaralda	22	14/08/2015
17	2015000040026	Construcción y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Risaralda.	Risaralda	24	29/09/2015
18	2015000040027	Mejoramiento, rehabilitación y construcción de las vía rurales (placa huella y puentes) en el Departamento de Risaralda, Occidente	Risaralda	24	29/09/2015

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

9 –ANEXOS 1: Registro discriminado por departamento

Listado Proyectos Viabilizados (1° Julio 2015 - 30 Noviembre 2015)

No	BPIN	Nombre Proyecto	Departamento	Acuerdo Aprobación	Fecha Aprobación
1	2014000040005	Mejoramiento y rehabilitación de la vía Filandia la india código (29qn02-1), tercera fase, municipio de Filandia, departamento del Quindío, occidente	Quindío	19	06/07/2015



**9 –ANEXOS 2: Herramienta de
saldos suministrada por el
Ministerio de Hacienda y Crédito
Público del 20 de mayo de 2015**



OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CIERRE OCAD 2012-2014		FCR 60%	FDR	FCTI	ASIG. DIRECTAS
Vigencia 2012	Corresponde a la apropiación ajustada de la vigencia 2012 - Decreto 1399 de 2013	24.457.107.011	69.401.439.529	58.926.231.265	35.880.081.082
Vigencia 2013-2014	Corresponde a la apropiación ajustada de la biennialidad 2013-2014 para el nivel OCAD - Decreto 722 de 2015 + Compensaciones Decreto 745 de 2014	64.841.429.057	153.720.556.183	111.064.572.311	50.171.166.781
1. Presupuesto ajustado al recaudo efectivo 2012 + 2013-2014		89.298.616.067	223.121.989.706	169.990.803.576	86.051.247.862
2. Rendimientos financieros de asignaciones directas		N/A	N/A	N/A	
Valor aprobado al 31 de diciembre de 2014	Suma de todas las aprobaciones (inflexibilidades + proyectos) con cargo a presupuesto 2012 y 2013-2014 Fuente: Federación Nacional de Departamentos - FND y Enlaces DNP	70.084.409.910	194.410.451.074	147.174.673.275	70.800.684.950
3. Saldo OCAD al 31 de diciembre de 2014		19.214.206.157	28.711.538.632	22.816.130.301	15.250.362.912
Valor girado al 31 de diciembre de 2014	Valor girado por MinHacienda a las entidades ejecutoras	60.245.562.018	182.000.330.870	145.196.293.865	82.442.395.928
Giros pendientes al Decreto de cierre 2013-2014	Corresponde a la Disponibilidad inicial del Decreto de Cierre 722 de 2015	29.053.054.049	41.121.650.836	24.794.509.711	3.608.851.935

PRESUPUESTO 2015		FCR 60%	FDR	FCTI	ASIG. DIRECTAS
	%aplazamiento	30%	30%	30%	-30%
Saldo OCAD al 31 de diciembre de 2014	No le aplica la restricción del 50%, ni aplazamiento	19.214.206.157	28.711.538.632	22.816.130.301	15.250.362.912
Saldo del mayor recaudo 2012	No le aplica la restricción del 50%, ni aplazamiento	4.144.424.094		9.985.420.339	3.686.216.900
Apropiación 2015-2016 -Ley 1744/14	Con el límite del 50% y aplazamiento	26.859.625.212	59.766.038.686	39.645.403.974	11.565.292.728
Rendimientos financieros	Con el límite del 50%,no le aplica aplazamiento				3.593.255.946
Desahorro extraordinario del FAE	Con el límite del 50%,no le aplica aplazamiento				
Anticipo de la Compensación 2015	No le aplica la restricción del 50%				5.152.989.029
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO AL OCAD (4-1+2+3)		50.218.255.463	88.477.577.319	72.446.954.614	39.455.517.516
Rendimientos financieros AD sin aprobaciones	Aplica sólo para asignaciones directas				
Salidos de proyectos de bienes anteriores	Aplica sólo para asignaciones directas o para proyectos que nunca solicitaron el giro.				
TOTAL RECURSOS TESORERÍA					
TOTAL RECURSOS PARA APROBACIÓN EN OCAD		50.218.255.463	88.477.577.319	72.446.954.614	39.455.517.516
VALOR APROBADO CONTRA 2015-2016		10.346.600.000	54.182.265.884	30.584.537.315	18.466.394.698
Vigencias futuras 2015	Fuente: Federación Nacional de Departamentos -FND y Enlaces DNP	10.346.600.000		30.584.537.315	
Valor aprobado en el 2015			54.182.265.884		18.466.394.698
SALDO PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS		39.871.655.463	34.295.311.435	41.862.417.299	20.989.122.818

DEPARTAMENTO DE CALDAS

CIERRE OCAD 2012-2014		FCR 60%	FDR	FCTI	ASIG. DIRECTAS
Vigencia 2012	Corresponde a la apropiación ajustada de la vigencia 2012 - Decreto 1399 de 2013	10.448.250.613	21.906.382.246	16.106.938.490	148.068.249
Vigencia 2013-2014	Corresponde a la apropiación ajustada de la biennialidad 2013-2014 para el nivel OCAD - Decreto 722 de 2015 + Compensaciones Decreto 745 de 2014	27.592.250.284	57.500.455.822	30.070.446.118	174.438.751
1. Presupuesto ajustado al recaudo efectivo 2012 + 2013-2014		38.040.500.897	79.406.838.067	46.177.384.608	322.507.000
2. Rendimientos financieros de asignaciones directas		N/A	N/A	N/A	
Valor aprobado al 31 de diciembre de 2014	Suma de todas las aprobaciones (inflexibilidades + proyectos) con cargo a presupuesto 2012 y 2013-2014 Fuente: Federación Nacional de Departamentos-FND y Enlaces DNP	38.040.500.897	79.337.767.199	40.083.063.942	255.378.861
3. Saldo OCAD al 31 de diciembre de 2014		-	69.070.868	6.094.320.666	67.128.139
Valor girado al 31 de diciembre de 2014	Valor girado por MinHacienda a las entidades ejecutoras	38.040.500.897	79.338.367.199	38.118.063.942	295.114.011
Giros pendientes al Decreto de cierre 2013-2014	Corresponde a la Disponibilidad Inicial del Decreto de Cierre 722 de 2015	-	68.470.868	8.059.320.666	27.392.988

PRESUPUESTO 2015		FCR 60%	FDR	FCTI	ASIG. DIRECTAS
	%aplazamiento	30%	30%	30%	0%
Saldo OCAD al 31 de diciembre de 2014	No le aplica la restricción del 50%, ni aplazamiento	-	69.070.868	6.094.320.666	67.128.139
Saldo del mayor recaudo 2015	No le aplica la restricción del 50%, ni aplazamiento	1.562.177.865	-	2.729.421.987	-
Apropiación 2015-2016 -Ley 1744/14	Con el límite del 50% y aplazamiento	11.181.775.105	23.175.327.706	10.464.774.465	41.864.650
Rendimientos financieros	Con el límite del 50%,no le aplica aplazamiento				9.120.142
Desahorro extraordinario del FAE	Con el límite del 50%,no le aplica aplazamiento				25.204.483
Anticipo de la Compensación 2015	No le aplica la restricción del 50%				24.406.380
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO AL OCAD (4=1+2+3)		12.743.952.970	23.244.398.575	19.288.517.118	167.723.793
Rendimientos financieros AD sin aprobaciones	Aplica sólo para asignaciones directas				
Saldos de proyectos de bienios anteriores	Aplica sólo para asignaciones directas o para proyectos que nunca solicitaron el giro.				
TOTAL RECURSOS TESORERÍA					
TOTAL RECURSOS PARA APROBACIÓN EN OCAD		12.743.952.970	23.244.398.575	19.288.517.118	167.723.793
VALOR APROBADO CONTRA 2015-2016		300.000.000	1.000.000.000	-	-
Vigencias futuras 2015	Fuente: Federación Nacional de Departamentos -FND y Enlaces DNP	-	-	-	-
Valor aprobada en el 2015		300.000.000	1.000.000.000	-	-
SALDO PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS		12.443.952.970	22.244.398.575	19.288.517.118	167.723.793

DEPARTAMENTO DE QUINDIO

CIERRE OCAD 2012-2014		FCR 60%	FDR	FCTI	ASIG. DIRECTAS
Vigencia 2012	Corresponde a la apropiación ajustada de la vigencia 2012 - Decreto 1399 de 2013	10.564.981.702	15.002.814.726	7.203.086.183	2.157.664
Vigencia 2013-2014	Corresponde a la apropiación ajustada de la biennialidad 2013-2014 para el nivel OCAD - Decreto 722 de 2015 + Compensaciones Decreto 745 de 2014	27.603.644.056	39.945.284.676	13.534.238.953	3.401.062
1. Presupuesto ajustado al recaudo efectivo 2012 + 2013-2014		38.168.625.758	54.948.099.402	20.737.325.135	5.558.726
2. Rendimientos financieros de asignaciones directas		N/A	N/A	N/A	
Valor aprobado al 31 de diciembre de 2014	Suma de todas las aprobaciones (inflexibilidades + proyectos) con cargo a presupuesto 2012 y 2013-2014 Fuente: Federación Nacional de Departamentos-FND y Enlaces DNP	39.031.825.453	55.443.659.440	19.010.456.732	4.458.903
3. Saldo OCAD al 31 de diciembre de 2014				1.726.868.403	1.099.823
Valor girado al 31 de diciembre de 2014	Valor girado por MinHacienda a las entidades ejecutoras	34.133.918.332	40.368.758.110	12.601.661.622	5.527.771
Giros pendientes al Decreto de cierre 2013-2014	Corresponde a la Disponibilidad inicial del Decreto de Cierre 722 de 2015	4.034.707.426	14.579.341.292	8.135.663.513	30.955

PRESUPUESTO 2015		FCR 60%	FDR	FCTI	ASIG. DIRECTAS
	%aplazamiento	30%	30%	30%	0%
Saldo OCAD al 31 de diciembre de 2014	No le aplica la restricción del 50%, ni aplazamiento			1.726.868.403	1.099.823
Saldo del mayor recaudo 2013	No le aplica la restricción del 50%, ni aplazamiento	1.790.302.568	-	1.220.608.237	2.320.675
Apropiación 2015-2016 -Ley 1744/14	Con el límite del 50% y aplazamiento	11.217.050.579	16.271.353.451	4.728.773.479	918.920
Rendimientos financieros	Con el límite del 50%,no le aplica aplazamiento				200.185
Desahorro extraordinario del FAE	Con el límite del 50%,no le aplica aplazamiento				766.134
Anticipo de la Compensación 2015	No le aplica la restricción del 50%				40.526
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO AL OCAD (4=1+2+3)		12.144.153.453	15.775.793.413	7.676.250.119	5.346.262
Rendimientos financieros AD sin aprobaciones	Aplica sólo para asignaciones directas				
Saldos de proyectos de bienios anteriores	Aplica sólo para asignaciones directas o para proyectos que nunca solicitaron el giro.				
TOTAL RECURSOS TESORERÍA					
TOTAL RECURSOS PARA APROBACIÓN EN OCAD		12.144.153.453	15.775.793.413	7.676.250.119	5.346.262
VALOR APROBADO CONTRA 2015-2016		9.243.206.317	16.325.854.732	-	-
Vigencias futuras 2015	Fuente: Federación Nacional de Departamentos -FND y Enlaces DNP	8.210.758.109	12.193.353.358	-	-
Valor aprobado en el 2015		1.032.448.208	4.132.501.374	-	-
SALDO PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS		2.900.947.136		7.676.250.119	5.346.262

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CIERRE OCAD 2012-2014		FCR 60%	FDR	FCTI	ASIG. DIRECTAS
Vigencia 2012	Corresponde a la apropiación ajustada de la vigencia 2012 - Decreto 1399 de 2013	10.435.240.246	21.139.432.680	13.696.101.879	10.705.965
Vigencia 2013-2014	Corresponde a la apropiación ajustada de la bienalidad 2013-2014 para el nivel OCAD - Decreto 722 de 2015 + Compensaciones Decreto 745 de 2014	27.272.704.412	56.276.448.338	25.569.750.156	22.376.761
1. Presupuesto ajustado al recaudo efectivo 2012 + 2013-2014		37.707.944.658	77.415.881.018	39.265.852.035	33.082.726
2. Rendimientos financieros de asignaciones directas		N/A	N/A	N/A	
Valor aprobado al 31 de diciembre de 2014	Suma de todas las aprobaciones (Inflexibilidades + proyectos) con cargo a presupuesto 2012 y 2013-2014 Fuente: Federación Nacional de Departamentos-FND y Enlaces DNP	31.313.409.088	64.036.938.115	34.627.049.900	-
3. Saldo OCAD al 31 de diciembre de 2014		6.394.535.570	13.378.942.903	4.638.802.135	33.082.726
Valor girado al 31 de diciembre de 2014	Valor girado por MinHacienda a las entidades ejecutoras	22.581.152.793	56.045.890.145	31.597.177.900	22.559.204
Giros pendientes al Decreto de cierre 2013-2014	Corresponde a la Disponibilidad Inicial del Decreto de Cierre 722 de 2015	15.126.791.865	21.369.990.873	7.668.674.135	10.523.522

PRESUPUESTO 2015		FCR 60%	FDR	FCTI	ASIG. DIRECTAS
	%aplazamiento	30%	30%	30%	0%
Saldo OCAD al 31 de diciembre de 2014	No le aplica la restricción del 50%, ni aplazamiento	6.394.535.570	13.378.942.903	4.638.802.135	33.082.726
Saldo del mayor recaudo 201	No le aplica la restricción del 50%, ni aplazamiento	1.768.317.063	-	2.320.890.567	5.637.129
Apropiación 2015-2016 -Ley 1744/14	Con el límite del 50% y aplazamiento	11.083.841.370	22.923.866.838	8.937.753.050	5.461.146
Rendimientos financieros	Con el límite del 50%,no le aplica aplazamiento				1.189.701
Desahorro extraordinario del FAE	Con el límite del 50%,no le aplica aplazamiento				-
Anticipo de la Compensación 2015	No le aplica la restricción del 50%				-
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO AL OCAD (4=1+2+3)		19.246.694.002	36.302.809.741	15.897.445.751	45.370.703
Rendimientos financieros AD sin aprobaciones	Aplica sólo para asignaciones directas				
Saldos de proyectos de bienios anteriores	Aplica sólo para asignaciones directas o para proyectos que nunca solicitaron el giro.				
TOTAL RECURSOS TESORERÍA					
TOTAL RECURSOS PARA APROBACIÓN EN OCAD		19.246.694.002	36.302.809.741	15.897.445.751	45.370.703
VALOR APROBADO CONTRA 2015-2016		6.317.949.266	24.569.580.712	4.717.751.092	-
Vigencias futuras 2015	Fuente: Federación Nacional de Departamentos -FND y Enlaces DNP	-	-	4.717.751.092	-
Valor aprobado en el 2015		6.317.949.266	24.569.580.712	-	-
SALDO PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS		12.928.744.736	11.733.229.029	11.179.694.659	45.370.703